

## POLÍTICAS QUE FUNDAMENTAN AL MÁS RECIENTE PARADIGMA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Dr. Emilio Aguilar Rodríguez

Una vez que se han revisado documentos importantes como “El Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia. Líneas estratégicas para su desarrollo.”, y la presentación de “Innovación Educativa. Acciones de la ANUIES para el impulso y fortalecimiento de la Educación Superior”; emitidos por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior<sup>1</sup>[1]; se comprende que las principales políticas que fundamentan a la modalidad de educación abierta y a distancia, son las siguientes:

**A) La actuación esencial del conocimiento.** En la última década del siglo pasado y el tiempo que lleva transcurrido el nuevo, se ha reconsiderado el papel del conocimiento en el perfeccionamiento de las naciones, al grado de contemplarlo como un eje fundamental para el desarrollo sostenible de éstas. Dicha perspectiva, se logra al remarcar su importante papel en las relaciones culturales, económicas y sociales; de forma tal, que al apreciar el acelerado desarrollo de las naciones, se hacen necesarias las innovaciones en los procesos de adquisición y transmisión de éste.

Ya así, en nuestra época, se convierte en una tarea principal el crear nuevos entornos que favorezcan la creación, aprehensión y retroalimentación del conocimiento; pues ello permitirá “reforzar el desarrollo académico, ampliar el acceso, lograr una difusión universal y extender el saber”<sup>2</sup>[2]; promoviendo una nueva ideología acerca del aprender, que implica “aprender a aprender” durante toda la vida. La “educación permanente”, se vislumbra como una nueva opción para superar el rezago de los conocimientos que en plazos, casi inmediatos, se tornan obsoletos a causa del acelerado desarrollo científico y tecnológico.

Entonces, mediante modalidades educativas como la Educación Superior Abierta y a Distancia, se pretende dar respuesta a las demandas formativas de una sociedad en constante cambio y ahora también, intervenida por la globalización.

Incluso en el aspecto económico, el conocimiento representa una estrategia indispensable para mantener la vigencia y la eficacia que exige el modelo de economía abierta que se encuentra en marcha y que demanda a las instituciones de educación superior, ofrecer servicios educativos de gran calidad con fundamentos humanistas y culturales, sumados a una consistente formación técnica y científica.

---

1[1] La Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior, desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana. La ANUIES es un organismo no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios. La Asociación está conformada por 138 universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares de México, que atienden al 80% de la matrícula de alumnos que cursan estudios de licenciatura y posgrado.

2[2] Declaración manifiesta en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior convocada en 1998 por la UNESCO.

Ahora, las instituciones de educación superior apremian “fomentar la creación de ambientes de aprendizaje en el que el estudiante construya, modifique, enriquezca y diversifique sus formas de apropiación del conocimiento”, como se explica en el “Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia”; donde se promueve la formación de los recursos humanos académicos y administrativos necesarios para concluir tal misión.

**B) La Educación Superior Abierta y a Distancia, como alternativa para el desarrollo.** Es importante destacar que la educación es reconocida como transmisora del conocimiento y, específicamente en el caso de la Educación Superior, se le contempla como un medio fundamental para el desarrollo sostenible de las naciones; por tal motivo, se ha efectuado una reflexión acerca de sus principales problemáticas, con el fin de plantear los nuevos lineamientos que la faculden para afrontar desafíos del futuro, ante el desarrollo acelerado, que hace cada vez más cambiante el panorama socioeconómico local y mundial.

De tal manera, el nivel formativo superior, se constituye como una opción democratizadora de oportunidades para aquellos individuos inmersos en el apresurado, pero desigual desarrollo de la nación mexicana.

Esta situación le impone dos retos: 1) La cobertura, pues debido a la ampliación de la matrícula de bachilleratos, la demanda de educación superior también se ha incrementado; aunado a ello, la implementación de la “educación permanente” le demanda la expansión y flexibilidad de los procesos de construcción del conocimiento dentro de las aulas escolares; y 2) La calidad, que a su vez, insta a la reflexión de dos situaciones: a) la polémica masificación versus los servicios formativos eficientes y b) la búsqueda de los procesos adecuados para unificar criterios entre la escuela y las demandas del sector público y profesional.

Por ello, la educación superior debe “diseñar sistemas pedagógicos que hagan uso más eficiente de los recursos, los tiempos, los modos y los espacios para aprender”, como se advierte en el documento: “La Educación Superior hacia el siglo XXI- Líneas estratégicas de desarrollo – Una propuesta de ANUIES.”

En estas circunstancias, la educación abierta y a distancia cobra suma importancia, debido al apoyo que ésta representa para complementar los procesos educativos y de investigación y aprovechando las ventajas que la tecnología actualmente proporciona. Al combinar las metodologías educativas y recursos tecnológicos se podrá ofrecer diversas oportunidades de educación universitaria.

Este modelo pedagógico reciente, es capaz de rebasar las fronteras geográficas mediante sistemas que no disminuyen su eficiencia, y que permiten la creación y reforzamiento de redes académicas que prosperan en servicios educativos de alta calidad; y que fortalecen la educación superior, lo cual, es un objetivo fundamental de la innovación educativa.

Sobre esto, dice el Plan Maestro que “la educación a distancia por su esencia basada en el aprendizaje, tiene un efecto multiplicador y enriquecedor de la educación presencial, ya que favorece y fortalece el trabajo en equipo, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, las habilidades para la comunicación, la creatividad y la capacidad de innovar”.

En tiempos recientes, la educación abierta y a distancia se ha configurado ya como un elemento importante del Sistema de Educación Superior; por la amplitud de opciones que ésta representa para integrarse en la globalización del conocimiento y por los importantes desarrollos tecnológicos que facilitan la operatividad de los programas a distancia.

**C) Los objetivos de la innovación educativa; crear modalidades alternativas de aprendizaje para el presente.** Todo lo anterior, origina una nueva perspectiva en cuanto a las modalidades de construcción del conocimiento; ahora se reconceptualiza al grupo escolar tradicional como una comunidad de aprendizaje en ambientes diversos, orientada por un currículo flexible que se adecue a sus diferentes ritmos, condiciones y procesos de aprendizaje; apoyados por la tecnología.

El documento de "Innovación educativa" señala que "... el proceso de aprendizaje enmarca cuatro concepciones, que indican que éste sea: significativo, autogestivo, integral y metacognitivo; y en cuanto a la enseñanza, ésta implica un proceso planificado, una construcción conjunta, una tarea creativa y una práctica sujeta al aprendizaje." Es decir, que aquellos que participen en este proceso, participarán individualmente como agentes de su propia formación, construyendo cooperativamente sus conocimientos. Así, al emanar de diferentes fuentes cada uno de los contenidos curriculares, se promueve la investigación, la observación y análisis de la realidad educativa, la confrontación crítica de los contenidos y la elaboración de conclusiones individuales y colectivas, al interactuar con otros individuos que forman parte de la comunidad de aprendizaje.

A esto, cabe referir un fragmento del artículo 9 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción; y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior de la UNESCO"; en el que se menciona que "... puede ser necesario reformular los planes de estudio y utilizar métodos nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas; se debería facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos, y fomentarlos para propiciar la construcción de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia.

Los nuevos modelos pedagógicos también supondrán nuevos materiales didácticos. Éstos, deberán estar asociados a nuevos métodos de examen, que pongan a prueba no sólo la memoria sino también las facultades de comprensión, la aptitud para las labores prácticas y la creatividad".

Apoyada en la innovación no sólo tecnológica sino de aptitudes y actitudes frente al conocimiento, como el aprendizaje cooperativo; la educación a distancia se ha llegado a constituir como un eficiente modelo pedagógico potenciado por las nuevas tecnologías.

#### **D) La tecnología, soporte operativo de la Educación Abierta y a Distancia.**

Aprovechar los recursos con los que cuentan las casas de estudio, optimizando tiempos, espacios, cobertura y calidad lleva a considerar a la tecnología como un soporte importante por las bondades que ésta ofrece.

Por ello, instituciones de educación superior, se han dado a la tarea de sensibilizar a sus comunidades, y a la sociedad en general, acerca de las múltiples posibilidades de acceder al conocimiento tomando como apoyo los actuales avances tecnológicos.

Aunque cabe mencionar, que en la modalidad comentada se destaca a la tecnología como un medio imprescindible que no deja de ser eso: un medio; que no puede ni debe sustituir al docente, quien se erige como un factor clave del éxito de las innovaciones, por lo que es básica su participación en el diseño y desarrollo de los cambios educativos.

Con el amplio desarrollo de la informática y las comunicaciones, las instituciones de educación superior han reconocido la posibilidad de reforzar los programas abiertos y a distancia, mediante procesos de planeación integral de esta modalidad.

Los esfuerzos realizados, tanto en inversiones en equipo de cómputo, como en telecomunicaciones; por un importante conjunto de instituciones educativas del nivel superior afiliadas a la ANUIES, han dado como resultado una mejor percepción sobre las oportunidades existentes en la educación abierta y a distancia; así como en la importancia de su papel en el desarrollo de la educación superior.

Respecto a los medios utilizados en la educación abierta y a distancia, éstos, van desde los medios convencionales de materiales impresos, video, audio y teléfono, los discos magnéticos, compactos, la computadora, el fax, y las transmisiones vía satélite; sin olvidar al Internet que ahora se constituye como un medio trascendental.

Entonces, se observa que los importantes desarrollos en materia de comunicaciones e informática, facilitan una parte de la plataforma tecnológica requerida en los programas a distancia, por lo que es preciso hacer compatible la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de las instituciones participantes para llevar a cabo, satisfactoriamente, proyectos interinstitucionales obteniendo efectos favorables de la inversión que se efectúe.

### ***E) Propósitos y visión futura de la educación abierta y a distancia.***

#### ***(Fragmento del “Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia”)***

“El fortalecimiento de las modalidades abierta y a distancia en la educación superior, tiene como propósitos principales los siguientes:

- . Elevar el nivel educativo de la población mexicana ofreciendo programas de formación, actualización y capacitación para el trabajo, cuyo diseño curricular flexible permita alcanzar una cobertura equilibrada y una movilidad horizontal entre las diversas modalidades educativas.
- . Conformar un sistema articulado e integrado entre las instituciones oferentes de las modalidades educativas no convencionales.
- . Reforzar la capacidad institucional en modalidades no convencionales, para contribuir al incremento de la oferta de programas de alta calidad, con capacidad de competir internacionalmente.
- . Sentar las bases para mantener una adecuada estructura de evaluación e investigación que permita retroalimentar permanentemente el desarrollo de modalidades educativas flexibles.
- . Formar personal académico cuyo perfil profesional incorpore competencias que permitan la movilidad horizontal entre las diversas modalidades educativas.
- . Establecer mecanismos que permitan la colaboración interinstitucional y redunden en una utilización óptima de los recursos financieros y materiales destinados a la educación abierta y a distancia.
- . Disminuir sustancialmente, a partir de la convergencia tecnológica, las dificultades en la comunicación y el desequilibrio tecnológico.
- . Proponer paradigmas psicopedagógicos que orienten el diseño y desarrollo de nuevos ambientes de aprendizaje para la educación superior.
- . Proponer y diseñar políticas de reconocimiento y certificación para las modalidades educativas no convencionales.
- . Definir criterios de calidad académica que contribuyan, por una parte al reforzamiento de nuevas modalidades educativas y, por la otra a su reconocimiento social.
- . Establecer criterios normativos que permitan lograr acuerdos generales en torno a qué se entiende por educación abierta, educación a distancia y semipresencial.”

Y en cuanto a la prospectiva de la educación abierta y a distancia, ésta se basa en la visión del Sistema de Educación Superior al 2020 plasmada en el documento “La Educación Superior hacia el siglo XXI. Una propuesta de la ANUIES”, que declara entre otras cosas que:

“En el año 2020, gracias al compromiso efectivo del Gobierno Federal, de los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, de los poderes legislativos y de la sociedad civil en su conjunto, las instituciones de educación superior de México, integran un vigoroso sistema de educación superior, que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura; tarea que realiza con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, gracias a lo cual, la educación superior contribuye de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad.

La educación superior abierta y a distancia, ha logrado conformarse en un sistema articulado e integrado entre las diversas instituciones oferentes en el marco del Sistema Educativo Superior; se ha ampliado sustancialmente la oferta de programas de esta modalidad y se ha incrementado su cobertura, mediante formas innovadoras centradas en el aprendizaje, todo ello, contando con los recursos humanos y materiales necesarios para su óptimo desarrollo; contando con mecanismos y criterios de evaluación que permitan retroalimentar su desarrollo y garantizar la calidad de los servicios que ofrece. De esta manera, las modalidades abierta y a distancia contribuyen a lograr los fines y propósitos del Sistema de Educación Superior y del desarrollo del país.”

Para concluir, este panorama permite ilustrar las acciones que se requerirán para concretar las metas del nuevo modelo pedagógico, y a su vez, insta a la nueva adopción de una cultura más participativa frente al conocimiento. También, cabe resaltar que la educación superior enfrenta el reto de contribuir eficazmente a la construcción de un país más democrático, equitativo, sustentado en los valores del crecimiento sustentable, los derechos humanos y el combate a la pobreza, lo que le exige consolidarse como un universo con horizontes más amplios y diversificados. A esto, conviene agregar que la planeación, los modelos curriculares y didácticos, y los participantes del proceso educativo deben integrarse a la constante innovación con el fin de constituir una comunidad de aprendizaje permanente.